



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINACONDUSEF



Oficio No. TRANSPARENCIA /010/ 2017
Ciudad de México a 01 de marzo de 2017

C. Solicitante.

En respuesta a la solicitud de información con folio número 6016800001317, dirigida a la Unidad de enlace del Sindicato Nacional de trabajadores de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros. (SINACONDUSEF), que a la letra dice:

“SOLICITO PRESUPUESTOS ORIGINALES, MODIFICADOS Y EJERCIDOS PRESENTANDO LOS IMPORTES DE TODAS LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE LOS INTEGRAN DE LOS AÑOS 2000, 2001 Y 2002 EN EXCEL” (Sic)..

De conformidad con lo dispuesto en los artículo 79, 113, 129, 132, 137, 138, 140 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, le informamos que derivado de que esta organización sindical no es un ente público que reciba y ejerza recursos públicos por parte de la SHCP por lo que dentro de los archivos de la Secretaría a su cargo no existen recursos que administre el SINACONDUSEF que sean sujetos a las partidas presupuestales relativas al clasificador por objeto de gasto obligatorias para instituciones públicas y por lo tanto, es inexistente la información solicitada.

La anterior información se hace de conocimiento de conformidad con el Dictamen de Inexistencia emitido por el Comité de Transparencia del SINACONDUSEF que en la parte conducente señala:

“...este Comité de Transparencia por unanimidad confirma la inexistencia de la información solicitada mediante el folio 6016800001317 derivado de que esta organización sindical no es un ente público que reciba y ejerza recursos públicos por parte de la SHCP por lo que dentro de los archivos de la Secretaría a su cargo no existen recursos que administre el SINACONDUSEF que sean sujetos a las partidas presupuestales relativas al clasificador por objeto de gasto obligatorias para instituciones públicas. En virtud de



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINACONDUSEF



lo anterior, este órgano colegiado se encuentra material y jurídicamente imposibilitado de otorgar la información requerida en la solicitud que nos ocupa.”...(sic)

Sin otro particular, envió a Usted un muy cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**RUBÉN VILLAVICENCIO SERRATO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL SINACONDUSEF**